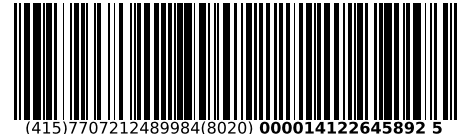


2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141226458925



(415)7707212489984(8020) 000014122645892 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 5 9 6 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TEAMWORK SYSTEM E.U.

36. Nombre comercial

TEAM WORK SYSTEM

37. Sigla

TWS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CARR 27 42 55 GJ

42. Correo electrónico

teamwork212@hotmail.com

43. Código postal

2 2 2

44. Teléfono 1

3 1 0 2 3 9 1 6 8 3

45. Teléfono 2

6 0 1 5 6 5 8 1 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 4 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 0 1 1 2 7

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

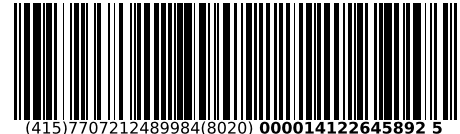
984. Nombre QUINTERO TIBAZOSA RICARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226458925



(415)7707212489984(8020) 000014122645892 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 5 9 6 5 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 4	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 0 0 8 2 4	2 0 0 3 0 2 1 9	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 9 0 1	2 0 0 3 0 9 0 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 0 3 6 5 4 3	1 0 3 6 5 4 3	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 0 0 8 2 4		
81. Hasta	2 0 2 0 0 8 2 8		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

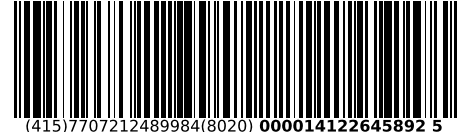
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226458925



(415)7707212489984(8020) 000014122645892 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 7 5 9 6 5 5

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 4 0 2 1 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 3 2 8 7 5 7 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido QUINTERO	105. Segundo apellido TIBAZOSA	106. Primer nombre RICARDO
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226458925



(415)7707212489984(8020) 000014122645892 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 7 5 9 6 5 5

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 3 2 8 7 5 7 4	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido QUINTERO	116. Segundo apellido TIBAZOSA	117. Primer nombre RICARDO	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 0 0 8 2 4	123. Fecha de retiro
2			
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
3			
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4			
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5			
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226458925



(415)7707212489984(8020) 000014122645892 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 5 9 6 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 4 9 7 6 1 7		7 2 9 5 4 - T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GARCIA	QUINTERO	JOSE	EDUARDO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 0 0 0 6 2 9			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226458925



(415)7707212489984(8020) 000014122645892 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 5 9 6 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TEAMWORK SYSTEM			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 21 9 24 LC 212			
166. Número de matrícula mercantil 1 0 3 6 6 6 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 5 2 1		
168. Teléfono 6 0 1 5 6 5 8 1 7 6	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR									
SOLICITUD DE COTIZACION									
OBJETO:ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA Y EL SOPORTE DOCUMENTAL DE LAS DIFERENTES ACCIONES Y PROGRAMAS MISIONALES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, PARA LA VIGENCIA 2026						PROVEEDOR: TEAM WORK SYSTEM E.U		DIRECCIÓN: CRA 27 N 42 55 GJ	
						NIT: 830075965-5		TELEFONO: 3102391683	
ITEM	ELEMENTO Y/O PRODUCTO	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MESES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE ESCRITORIO (AIO)	1. Características de Hardware •Procesador: Intel Core i5 de 12ª generación o superior, con mínimo ocho (8) núcleos de procesamiento. •Memoria RAM: Dieciséis gigabytes (16 GB) DDR4 o superior. •Almacenamiento: Unidad de estado sólido (SSD) con capacidad mínima de quinientos doce gigabytes (512 GB). •Pantalla: Integrada de mínimo veinticuatro (24) pulgadas y máximo veintisiete (27) pulgadas, resolución Full HD (1920 x 1080), con tecnología antirreflejo. •Conectividad inalámbrica: Wi-Fi 6 integrado y Bluetooth integrado. •Puertos de comunicación: Como mínimo: oUn (1) puerto USB-C 3.2 Gen 1 frontal o superior. oDos (2) o más puertos USB-A 3.2 o superior. oUn (1) puerto HDMI. oUn (1) puerto DisplayPort o superior. oUn (1) puerto de red Ethernet RJ45. •Cámara y audio: Cámara web integrada de mínimo cinco (5) megapíxeles y sistema de audio incorporado. •Periféricos: Teclado y mouse de la misma marca del fabricante del equipo o totalmente compatibles con este. 2. Servicios Asociados El contratista deberá incluir, sin costo adicional para la entidad, los siguientes servicios: •Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos tecnológicos y periféricos suministrados. •Instalación y configuración del sistema operativo requiendo por la entidad. •Instalación y configuración del software institucional definido por la Oficina de Sistemas. •Servicio de migración y transferencia de información desde los equipos existentes hacia los nuevos equipos, garantizando la integridad y disponibilidad de los datos. •Pruebas de funcionamiento y validación de la correcta operación de los equipos antes de su entrega definitiva. 3. Licenciamiento de Software Los equipos deberán entregarse con licencias originales, vigentes y legalmente adquiridas para: •Suite de ofimática. •Software antivirus o solución de protección de endpoint. •Sistema operativo licenciado y activado, cuando aplique. Todas las licencias deberán estar vigentes durante el plazo de ejecución contractual y cumplir con las condiciones de uso establecidas por el fabricante. 4. Software de Gestión de Impresión y Digitalización El contratista deberá suministrar equipos de cómputo portátiles nuevos, de línea corporativa, con características iguales o superiores a las siguientes:	UNIDAD/MESES	12	361	\$ 935.800,00	\$ 177.802,00	\$ 1.113.602,00	\$ 402.010.322,00
2	ALQUILER DE EQUIPOS PORTATILES	1. Características de Hardware •Procesador: Intel Core i5 de 12ª generación o superior, con mínimo diez (10) núcleos de procesamiento. •Memoria RAM: Dieciséis gigabytes (16 GB) DDR4 o superior. •Almacenamiento: Unidad de estado sólido (SSD) con capacidad mínima de quinientos doce gigabytes (512 GB). •Pantalla: Entre catorce (14) y quince punto seis (15.6) pulgadas, resolución Full HD (1920 x 1080), con tecnología antirreflejo. •Conectividad inalámbrica: Wi-Fi 6 integrado y Bluetooth integrado. •Puertos de comunicación: Como mínimo: oUn (1) puerto USB Tipo C. oDos (2) o más puertos USB Tipo A. oUn (1) puerto HDMI. oUn (1) puerto Ethernet RJ45. oUn (1) lector de tarjetas micro-SD. oUn (1) conector de audio de 3.5 mm para entrada/salida de audio. •Cámara y audio: Cámara web integrada de mínimo cinco (5) megapíxeles o superior, micrófono y altavoces integrados. •Batería: Integrada de fábrica, con autonomía suficiente para operación móvil de acuerdo con las especificaciones del fabricante. •Accesorios: Adaptador de corriente original y maletín o bolso de transporte cuando aplique. El contratista deberá incluir, sin costo adicional para la entidad, los siguientes servicios: •Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos tecnológicos y periféricos suministrados. •Instalación y configuración del sistema operativo requiendo por la entidad. •Instalación y configuración del software institucional definido por la Oficina de Sistemas. •Migración y transferencia de información desde los equipos existentes hacia los nuevos equipos, garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos. •Pruebas de funcionamiento y validación de la correcta operación de los equipos previo a su entrega definitiva. 3. Licenciamiento de Software Los equipos deberán entregarse con licencias originales, vigentes y legalmente adquiridas para: •Suite de ofimática. •Software antivirus o solución de protección de endpoints. •Sistema operativo licenciado y activado, cuando aplique. Las licencias deberán permanecer vigentes durante el plazo de ejecución contractual y cumplir con las condiciones de uso establecidas por el fabricante. 2. Servicios Asociado	UNIDAD/MESES	12	10	\$ 945.000,00	\$ 179.550,00	\$ 1.124.550,00	\$ 11.245.500,00
3	ALQUILER DE IMPRESORAS (MFP)	1. Características Generales El contratista deberá suministrar impresoras multifuncionales monocromáticas (MFP) nuevas, de línea corporativa, con características iguales o superiores a las siguientes: •Tecnología de impresión láser monocromática. •Equipo multifuncional con capacidades de: oImpresión. oCopia. oEscaneo. •Diseñada para ambientes corporativos de alto volumen de trabajo. •Alimentación eléctrica compatible con 110V y/o 220V según disponibilidad de la entidad. 2. Rendimiento y Productividad •Velocidad de impresión mínima de cincuenta (50) páginas por minuto (PPM) en 110V o cuarenta y siete (47) páginas por minuto (PPM) en 220V, o superior. •Procesamiento eficiente para altos volúmenes de impresión. •Contador interno de páginas o clics que permita el control y seguimiento de la producción documental. 3. Manejo de Papel El equipo deberá soportar como mínimo los siguientes formatos: •A4. •A5. •A6. •B5. •Carta. •Legal. •Solio. •Oficio. •Ejecutivo. •Sobres. 4. Conectividad •Interfaz de red integrada 10/100/1000 Base-T Ethernet. •Puerto USB para administración y conexión local.	UNIDAD/MESES	12	18	\$ 755.000,00	\$ 143.450,00	\$ 898.450,00	\$ 16.172.100,00
4	IMPRESIONES	Servicio de Impresión Bajo Modalidad Costo por Clic El contratista deberá prestar el servicio de impresión bajo la modalidad de costo por clic en blanco y negro, entendiendo como clic la impresión efectiva de una (1) página monocromática en formato estándar. •Alcance del Servicio El valor del costo por clic deberá incluir como mínimo: •Suministro de tóneres, cartuchos, cilindros, unidades de imagen y demás consumibles requiendo para la operación normal de los equipos, excepto papel. •Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos. •Reposición de partes y componentes que presenten desgaste o fallas. •Soporte técnico especializado. •Actualizaciones de software y firmware cuando aplique. •Atención de incidentes y solución de fallas durante la vigencia contractual. •Reemplazo temporal o definitivo de equipos en caso de daños que afecten la continuidad del servicio. •Monitoreo y control de los volúmenes de impresión mediante los contadores internos de los equipos. Medición y Facturación •La medición del servicio se realizará con base en la lectura de los contadores internos de impresión de cada equipo. •La facturación corresponderá al número de impresiones efectivamente realizadas durante el periodo de corte establecido por la entidad. •El contratista deberá presentar junto con la factura el reporte detallado de los clics consumidos por cada equipo instalado. Unidad de Medida Unidad: Clic monocromático (blanco y negro). Descripción: Impresión de una (1) página en blanco y negro, independientemente de la cobertura de impresión, realizada en cualquiera de los equipos suministrados bajo el contrato. Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) El contratista deberá garantizar la disponibilidad operativa de los equipos y atender los incidentes reportados por la entidad dentro de los tiempos establecidos contractualmente, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos institucionales.	UNIDAD/MESES	12	54275	\$ 42,00	\$ 7,98	\$ 49,98	\$ 32.551.974,00
5	ALQUILER DE ESCANERES	El contratista deberá suministrar escáneres departamentales de alta producción, nuevos o en óptimas condiciones de funcionamiento, con características iguales o superiores a las siguientes: 1. Características Generales •Escáner documental de alimentación automática para uso corporativo. •Capacidad de digitalización a color, escala de grises y blanco y negro. •Escaneeo dúplex (doble cara) en una sola pasada. •Diseñado para procesos de digitalización de alto volumen documental. 2. Manejo de Documentos El equipo deberá admitir como mínimo los siguientes tamaños de papel: •A4. •A5. •A6. •B5. •Carta. •Legal. •Solio. •Oficio. •Ejecutivo. Asimismo, deberá permitir la digitalización de documentos de longitud extendida de hasta trescientos centímetros (300 cm) o superior. 3. Rendimiento •Velocidad mínima de escaneo de ochenta (80) páginas por minuto (ppm). •Velocidad mínima de ciento sesenta (160) imágenes por minuto (ipm) en modo dúplex. •Rendimiento garantizado para digitalización en color, escala de grises y blanco y negro con resolución mínima de 200 ppp. 4. Alimentación de Documentos •Alimentador automático de documentos (ADF) con capacidad mínima para cien (100) hojas. •Sistema de alimentación mediante rodillos de alta confiabilidad para minimizar atascos y correes de captura.	UNIDAD/MESES	12	17	\$ 410.000,00	\$ 77.900,00	\$ 487.900,00	\$ 8.294.300,00
TOTAL						\$ 410.000,00	\$ 77.900,00	\$ 487.900,00	\$ 8.294.300,00
Para la presentación de la cotización, usted deberá diligenciar los datos de la empresa que representa, con la respectiva firma que acredite la veracidad de la misma.									\$ 470.374.196

NOTA: Para presentar la cotización de forma correcta, se deberá diligenciar las columnas F,G,H,I, en formato moneda, teniendo en cuenta las cantidades establecidas por la entidad, diligenciandose de la siguiente manera:
Columna F "Valor Unitario antes de IVA": Diligenciar el valor en pesos del servicio cotizado antes de IVA
Columna G "Valor IVA": Diligenciar el valor en pesos del IVA del servicio cotizado
Columna H "Valor unitario IVA incluido": Diligenciar el valor en pesos del servicio cotizado con el IVA incluido, sumatoria de columnas G + F
Columna I "Valor total Iva incluido": Diligenciar el valor en pesos del servicio cotizado con el IVA incluido, multiplicado por las cantidades establecidas por la entidad, Multiplicacion de columnas H*E
Las columnas deben ser diligenciadas en su totalidad, so pena de rechazo de la oferta.

PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA COTIZACIÓN:	
FIRMA:	RICARDO TIBAZOSA
FECHA:	6/06/2026

